PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 22/2019 DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, representado por su presidente, el **SENADOR BLAS ANTONIO LLANO RAMOS**, con Cédula de Identidad Civil Nº 942.446, como la **CONTRATANTE** y la firma **EDITORIAL AZETA S.A.**, con R.U.C. Nº 80001788-9 domiciliada en la calle Yegros Nº 745, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **NATALIA MARIA ZUCOLILLO PAPPALARDO**, con Cédula de Identidad N° 1.469.417, y **MARIA SELENE ROJAS AGUILERA**, con Cédula de Identidad N° 960.605, denominada en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato Nº 22/2019, con vigencia hasta el 30 de junio de 2020, correspondiente al **SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES**, y deciden modificar la cláusula Nº 6 del contrato, extendiendo el plazo, para la ejecución del monto máximo del contrato, según lo establecido en el inciso d) del artículo 9º de la Resolución DNCP Nº 844/2018, quedando establecida como sigue:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020.

Las demás Cláusulas del Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil veinte.

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
CONTRATANTE

NATALIA MARIA ZUCOLILLO PAPPALARDO
PROVEEDOR/CONTRATISTA

NATALIA M. ZUCCOLILLO P.
Presidenta
Editorial Azeta S.A.

MARIA SELENE ROJAS AGUILERA
PROVEEDOR/CONTRATISTA

SELENE ROJAS
Gerente General
Editorial Azeta S.A.